

Ley de Presupuesto

DEL

MINISTERIO DE JUSTICIA

PARA EL AÑO 1937



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION" S. A.
AGUSTINAS 1269

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	01	04	Gastos variables			981,650
			a) Personal a contrata	11,400	5,200	
			1) Para contratar un oficial para la Subsecretaría	5,200		
			2) Chofer para el Ministro.	6,200		
			b) Gratificaciones y premios	2,850	1,300	
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley N.º 5,650, de 26 de julio de 1935	2,850		
			c) Viáticos	1,000	1,000	
			Para viáticos que devengue el personal ..	1,000		
			f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	200,000	200,000	
			1) Para cubrir el valor de los carnets de pase libre de los jueces del Crimen y sus Secretarios, dentro de la jurisdicción del Tribunal respectivo	135,000		
			2) Para transporte del personal dependiente del Ministerio, que vaya a tomar posesión de sus empleos o viaje en comisión de servicios u otros motivos	65,000		
			f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	50,000	50,000	
			Para transporte del personal y otros en empresas privadas	50,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	12,000	9,000	
			Para artículos de escritorio, aseo, etc., que se consuman con el uso ..	12,000		
			i-3) Vestuario y equipo	3,000	3,000	
			Para uniformes del personal de servicio	3,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	65,000	65,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	01	04	del Colegio de Abogados de Santiago. 30,000			
			2) Para mantenimiento del Consultorio Jurídico del Colegio de Abogados de Valparaíso 12,000			
			3) Para mantenimiento del consultorio jurídico del Colegio de Abogados de Temuco 5,000			
			Totales	981,650	840,900	
08	01	06	Jubilaciones, pensiones y montepíos, y en general, gastos de previsión y asistencia social			3.157,902
			a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	3.157.902	3.079.919	
			Para pagar las jubilaciones, pensiones y montepíos que figuren, con cargo a este Ministerio, en el Anexo respectivo que confecciona la Oficina de Pensiones del Ministerio de Hacienda 3.157.902			
			Totales	3.157.902	3.079.919	
08	01	08	Otros servicios			1.285,260
			e) Sindicatura General de Quiebras.	1.285.260	1.196.050	
			1) Síndico General (Ley 4,558) 70,000			
			2) Suma global que se consulta para el pago de sueldos y de las gratificaciones acordadas por las leyes 5,650 y 5.690 del personal contratado y demás gastos de la Sindicatura General de Quiebras, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 4.558 1.182,900			
			3) Suma consultada en conformidad al decreto del Ministerio de Hacienda N.º 1,187, de 17 de marzo de 1936, y que corresponde al entero de la imposición patronal (Ley 5,595) 32,360			
			Totales	1.285,260	1.196,050	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
			TRIBUNALES SUPERIORES DE JUSTICIA			
			(Ley N.o 4,280, de 2 de febrero de 1928; ley N.o 4,430, de 3 de octubre de 1928; ley N.o 4,494, de 7 de diciembre de 1928; ley N.o 4,565, de 31 de enero de 1929; DFL. N.o 120, de abril 1931; DFL. N.o 253, de 20 de mayo de 1931; DL. N.o 445, de 18 de Agosto 1932; DL. N.o 576, de 8 de septiembre de 1932. Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Ley 5,145, de 21 de marzo de 1933. Ley 5,414, de 9 de febrero de 1934. Ley 5,545, de 27 de diciembre de 1934. Ley 5,593, de 12 de febrero de 1935; Ley N.o 5,650, de 26 de julio de 1935; Ley N.o 5,690, de 23 de septiembre de 1935; Ley 5,849, de 11 de julio de 1936; Ley 5,867, de 8 de agosto de 1936).			
08	02	01	Sueldos fijos			5.776,490
			Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.	
			Presidente de la Corte Suprema	52,500	1	52,500
			Ministros de la Corte Suprema (10), Fiscal de la misma (1)	47,250	11	519,750
			Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago (19), Fiscales de la misma (2), Relatores de la Corte Suprema (2), Secretario de la misma (1)	42,750	24	1.026,000
			Ministros de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (7), Iquique (4), La Serena (4), Talca (4), Chillán (4), Temuco (4), Valdivia (4), Valparaíso (7), Fiscales de las Cortes de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Chillán (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (1)	42,750	46	1.966,500
			Relatores de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (3), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (8), Talca (1), Chillán (1), Temuco			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	02	01	(1), Valdivia (1), Valparaíso (3); Secretarios de las Cortes de Apelaciones de: Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Santiago (2), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1), Valparaíso (1) ..	33,750	29	978,750	
			Oficial 1.º de la Corte Suprema de Justicia .	20,250	1	20,250	
			Oficiales 2.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 1.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (2), Chillán (1), Concepción (1); Oficial 1.º Estadístico de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1), Valdivia (1)	18,000	12	216,000	
			Oficiales 3.ºs de la Corte Suprema (2); Bibliotecario y Estadístico de la Corte de Apelaciones de Santiago (1); Oficiales 2.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (2); Oficial 2.º de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1), Chillán (1), Concepción (2), Iquique (2), La Serena (1), Talca (2); Temuco (1), Valdivia (1)	15,750	16	252,000	
			Secretario del Fiscal de la Corte Suprema (1); Oficiales 4.ºs de la Corte Suprema (2); Oficiales 3.ºs de la Corte de Apelaciones de Santiago (4); Valparaíso (1), Chillán (1), Concepción (2), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1) y Valdivia (1)	12,750	16	204,000	
			Escribientes de los Fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago (2); Escribiente del Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso (1), Chillán				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	02	01	(1), Concepción (1), Iquique (1), La Serena (1), Talca (1), Temuco (1) y Valdivia (1); Escribiente del Fiscal de la Corte Suprema (1)	12,000	11	132,000		
			Oficiales 5.os de la Corte Suprema (2); Oficiales 4.os de la Corte de Apelaciones de Santiago (4); Valparaíso (2), Chillán (1), Concepción (2), Temuco (1) y Valdivia (1); Estadístico de la Corte de Apelaciones de Concepción (1)	9,750	14	136,500		
			Oficiales 5.os de la Corte de Apelaciones de Santiago (4), Valparaíso (2)	8,060	6	48,360		
			Oficiales de Sala de la Corte Suprema (2); Oficiales de Sala de las Cortes de Apelaciones de Concepción (3), Iquique (2), La Serena (2), Santiago (7), Talca (2), Temuco (2), Valdivia (2), Valparaíso (4), Chillán (2)	6,760	28	189,280		
			Oficiales auxiliares para la Corte Suprema ..	6,200	5	31,000		
			Ascensorista de la Corte de Apelaciones de Santiago	3,600	1	3,600		
			Totales		221	5.776,490	5.413,470	
08	02	02	Sobresueldos fijos					1.757,221
			b) Por residencia en ciertas zonas			163,697	110,706	
			Gratificación de zona sobre sus sueldos al personal de la Corte de Apelaciones de Iquique y de la Corte de Apelaciones de La Serena	163,697				
			e) Por otros conceptos			1.593,524	1.511,955	
			1) (Gratificaciones establecidas por la ley 5.414 y 5.545) Gratificación al Presidente, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema, \$ 6,000 anuales a cada uno	72,000				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	02	02	Gratificación a los Presidentes de las Cortes de Apelaciones de la República, \$ 3,000 anuales a cada uno	27,000			
			Gratificación a los Ministros y Fiscales de la Corte de Apelaciones de Santiago, \$ 2,400 a cada uno . .	50,400			
			2) Para pagar la gratificación establecida en la ley N.º 5,650, de 20 de julio de 1935 . .	1.444,124			
			Totales		1.757,221	1.622,661	
08	02	04	Gastos Variables				544,375
			a) Personal a contrata . . . (99.100)			90,190	
			Para contratar el siguiente personal extraordinario con los sueldos que se indican:				
			Secretario para el Presidente de la Corte Suprema de Justicia	8,400	1	8,400	
			Oficiales 5.os para la Corte de Apelaciones de Santiago	8,060	4	32,240	
			Mayordomo para el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago . .	7,410	1	7,410	
			Oficiales de Sala para la Corte Suprema de Justicia	6,760	2	13,520	
			Mozos para el aseo del Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago	4,455	6	26,730	
			Ascensoristas para el Palacio de los Tribunales de Justicia de Santiago	3,600	3	10,800	
			b) Gratificaciones y premios			24,775	22,548
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley N.º 5,650	24,775			
			g) Materiales y artículos de consumo			40.000	35,000
			Para la adquisición de útiles de escritorio de los Tribunales Superiores de Justicia y Fiscalías de Corte	40,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			64.000	53,000

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	02	04				
			1) Para atender a las publicaciones de la "Gaceta de los Tribunales" ..	33,000		
			2) Para pasta y adquisición de libros de consulta para la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia	15,000		
			3) Para pasta y adquisición de libros de consulta para las bibliotecas de las Cortes de Apelaciones del país, a razón de \$ 2,000 para cada una	16,000		
			k) Gastos generales		63,500	214,500
			1) Gastos de calefacción y aseo de los Tribunales de Santiago	15,000		
			2) Para los gastos generales y menores de los Tribunales de Justicia de la República, a razón de \$ 7,000 para la Corte Suprema y de \$ 6,000 para la de Apelaciones de Santiago y a razón de \$ 5,000 para las demás Cortes .	48,000		
			3) Para aseo de los Tribunales de Valparaíso	500		
			1) Conservación y reparaciones		31,000	5,000
			1) Para conservación y reparación de los ascensores, instalaciones y muebles de los Tribunales de Justicia de Santiago	15,000		
			2) Para conservación y reparación de las instalaciones y muebles de las Cortes de Apelaciones del país. \$ 2,000 para cada una	16,000		
			v) Varios e imprevistos		207,000	107,000
			1) Para remunerar a los abogados integrantes de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones	100,000		
			2) Para remunerar al encargado de la Gaceta de los Tribunales	7,000		
			3 Gastos de instalación de			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	02	04	la Corte de Apelaciones de Chillán 100,000			
			w) Adquisiciones	15.000	15,000	
			Para adquisición de muebles para la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones de Santiago, \$ 7,500 para cada una 15,000			
			Totales	544.375	542.238	
JUZGADOS DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA						
<p>(Ley N.o 4.430, de 3 de octubre de 1928; ley N.o 4.444, de 15 de octubre de 1928; ley N.º 4.494, de 7 de diciembre de 1928; ley N.o 4.565, de 31 de enero de 1929; ley N.o 4.651, de 9 de septiembre de 1929; DFL. N.o 120, de 30 de abril de 1931; DFL. N.o 253, de 20 de mayo de 1931; DL. N.o 167, de 7 de julio de 1932; DL. N.o 573, de 8 de septiembre de 1932; Ley N.º 5.145, de 21 de marzo de 1933; y Ley N.o 5.134, de 7 de febrero de 1933. Ley 5.205, de 19 de julio de 1933. Ley 5.203, de 18 de julio de 1933. Ley 5.414, de 9 de febrero de 1934 y Ley 5.494, de 25 de septiembre de 1934; Ley 5.514, de 5 de diciembre de 1934; Ley N.o 5.650, de 26 de julio de 1935; Ley N.o 5.690 de 23 de septiembre de 1935; Ley 5.867, de 8 de Agosto de 1936).</p>						
08	03	01	Sueldos fijos			8.878.545
			Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.	
			Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de Santiago (12), Tarapacá (2), La Serena (1), Valparaíso (5), Concepción (3), Talca (2), Chillán (2); Temuco (2) y Valdivia (2); Defensores Públicos de Santiago (2), Valparaíso (1)	33.750	34	
			Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de Ancud (1), Antofagasta (2), Aysen (1), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1),			
						1.147,500

PARTIDA CAPITULO ITEM			DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$
08	03	01	Linares (1), Llanquihue (1), Magallanes (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernando (1); Secretarios de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (12), Valparaíso (5), Concepción (3), La Serena (1), Talca (2), Tarapacá (2), Temuco (2), Valdivia (2) y Chillán (2) . . . Jueces Civiles de Mayor Cuantía y Jueces del Crimen de: Angol (1), Los Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Curepto (1), Coronel (1), El Loa (1), Illapel (1), Elqui (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Victoria (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Natales (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tierra del Fuego (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1), Combarbalá (1), Putaendo (1), Limache (1), Buin (1), Peumo (1), Chanco (1), Florida (1), Arauco (1), Cañete (1), Río Bueno (1), Petorca (1), Casablanca (1), Viehucúen (1), Nacimiento (1), Colliulli (1), Calbuco (1), Achao (1) y Freirina (1); Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Maga-	30,000	46	1.380.000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$		
08	03	01	llanes (1)	22,500	67	1.507,500			
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Aysen (1), Angel (1), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquibue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), Tierra del Fuego (1) y San Fernando (1)	20.250	14	283,500			
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Aneud (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), Curepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Victoria (1), Melipilla (1), Mulchén (1) Osorno (2), Ovalle (1) Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1) San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopiha (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1), Casablanca (1), Chanco (1), Cañete (1), Collipulli (1), Achao (1), Arauco (1), Florida (1) y Putaendo (1)	18,000	52	936,000			
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Buin (1), Combarbalá (1), Freirina (1), Limache (1), Nacimiento (1), Petorca (1), Peumo (1), Río Bueno (1), Vichuquén (1) y Calbuco (1)	9,000	(*)10	90,000			
			(*) Se consulta sólo el 50% del sueldo de acuerdo con la ley 5,145, de 21 de marzo de 1933.						

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	03	01	Oficiales 1.os de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del crimen de: Santiago (12), Valparaíso (5), Iquique (2), La Serena (1), Talca ((2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Chillán (2)	15,750	31	488,250		
			Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Magallanes (1); Oficiales 2.os de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (26), Valparaíso (14), Iquique (2), La Serena (1), Talca (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Chillán (2) . .	12,750	57	726,750		
			Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Ancud (1); Angol (1), Aysen (1), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernando (2), Tierra del Fuego (1); Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Magallanes (1); Oficiales 3.os de los Juzgados de Mayor Cuantía de Santiago (5); Valparaíso (4), Iquique (2), Talca (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Chillán (2); Archiveros de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de: Santiago (1), Talca (1) y Chillán (1)	9,750	44	429,000		
			Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Angol					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por item 1937 \$	
08	03	01	<p>(1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Fernando (2), San Felipe (1), Tierra del Fuego (1); Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Magallanes (1); Oficiales 4.os de los Juzgados de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (43), Talca (1), Concepción (3), Temuco (2) y Valdivia (2); Escribientes de los Defensores Públicos de Santiago (2) y de Valparaíso (1)</p> <p>Oficiales 1.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Cautín (1), Chañaral (1), Coronel (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Curepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Itata (1), La Ligua (1), Imperial (1), La Unión (1), Lautaro (1), Locomilla (1), Lontué (1), Victoria (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), San Vicente (1), Santa Cruz (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1), Arauco (1), Cañete (1), Calbuco (1), Casablanca (1), Chanco (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Freirina (1), Limache (1), Buin (1), Nacimiento (1), Petorca</p>	8,060	70	564,200	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	03	01	(1), Peumo (1), Florida (1), Putaendo (1), Achao (1), Río Bueno (1) y Vichuquén (1); Oficiales de Sala de los Juzgados Civiles de Mayor Cuantía y de los Juzgados del Crimen de Santiago (19), Valparaíso (5), Iquique (2), La Serena (1), Talca (2), Concepción (3), Temuco (2), Valdivia (2) y Chillán (2); Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago (1)	6,760	100	676,000		
			Oficiales 3.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: La Laja (1), Linares (1), Llanquihue (1), Rancagua (1), San Fernando (1); Portero General de los Tribunales de Valparaíso (1) . . .	6,480	6	38,880		
			Oficiales 2.os de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (2), Constitución (1), Coquimbo (1), Coronel (1), El Loa (1), Imperial (1), Itata (1), La Unión (1), Lautaro (1), Victoria (1), Melipilla (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Bernardo (1), San Carlos (1), Talcahuano (1), Traiguén (1) y Limache (1)	5,940	28	166,320		
			Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Antofagasta (2), Magallanes (1); Oficiales 4.os de los Juzgados de Letras de Rancagua (1), San Fernando (1)	5,265	5	26,325		
			Oficiales 3.os de los Juz-					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	03	01	<p>gados de Letras de Mayor Cuantía de: Andes (1), Caupolicán (1), Osorno (2), San Carlos (1), Talcahuano (1), Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Aysen (1), Aneud (1), Angol (1), Cauquenes (1), Copiapó (1), Curicó (1), La Laja (1), Lebu (1), Linares (1), Llanquihue (1), Natales (1), Rancagua (1), San Felipe (1), San Fernando (1), Tierra del Fuego (1); Jueces de Subdelegación de: Antofagasta: Mejillones (1); Tarapacá: Arica (5), Pica (1), Noaria (1) y Tarapacá (1) ..</p> <p>Oficiales 4.ºs de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de: Caupolicán (1), Osorno (2), Oficiales de Sala de los Juzgados de Mayor Cuantía de: Andes (1), Arica (1), Bulnes (1), Castro (1), Caupolicán (1), Chañaral (1), Tomé (1), Constitución (1), Coquimbo (1), Curepto (1), El Loa (1), Elqui (1), Illapel (1), Imperial (1), Itata (1), La Ligua (1), La Unión (1), Coronel (1), San Bernardo (1), Lautaro (1), Loncomilla (1), Lontué (1), Victoria (1), Melipilla (1), Mulchén (1), Osorno (2), Ovalle (1), Parral (1), Pisagua (1), Quillota (1), Yumbel (1), San Antonio (1), San Carlos (1), Santa Cruz (1), San Vicente (1), Talcahuano (1), Taltal (1), Tocopilla (1), Traiguén (1), Vallenar (1), Villarrica (1), Yungay (1), Arauco (1), Achao (1), Buin (1), Calbuco (1), Cañete</p>	4,455	30	133,650	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	03	01	(1), Casablanca (1), Collipulli (1), Combarbalá (1), Chanco (1), Freirina (1), Limalche (1), Nacimiento (1), Petorca (1), Peumo (1), Florida (1), Putaendo (1), Río Bueno (1), y Vichuquén (1),	3,780	64	241,920		
			Jueces de Distrito de Arica	2,250	19	42,750		
			Totales		677	8.878,545	8.667,125	
08	03	02	Sobresueldos fijos					2.663,475
			b) Por residencia en ciertas zonas			426,626	358,101	
			Gratificación del 30% sobre sus sueldos al personal del orden judicial que reside en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y en los Territorios de Aysen y Magallanes y del 15% sobre sus sueldos al personal que reside en la provincia de Coquimbo	426,626				
			e) Por otros conceptos			2.236,849	2.171,282	
			Para pagar la gratificación establecida en la ley 5,650 de 26 de julio de 1935	2.236,849				
			Totales			2.663,475	2.529,383	
08	03	04	Gastos variables					770,442
			a) Personal a contrata . . . (33,445)				23,725	
			Para contratar el siguiente personal:					
			Chofer para el Juzgado del Crimen de turno de Santiago	6,760	1	6,760		
			Oficial intérprete para los Juzgados de Temuco . .	3,600	1	3,600		
			Oficial 3.º para cada uno de los Juzgados de Letras de Ovalle, San Bernardo y Santa Cruz	4,455	3	13,365		
			Oficial 4.º para el Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de La Laja	5,265	1	5,265		
			Oficial 5.º para el Juzgado de Letras de Ma-					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	ítem 1937 \$	
08	03	04					
			yor Cuantía de La Laja	4,455	1	4,455	
			b) Gratificaciones y premios			8,362	5,032
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en las leyes 5,650 y 5,690	8,362			
			c) Viáticos			25,000	25,000
			Para viáticos de funcionarios y empleados judiciales	25,000			
			e) Arriendo de bienes raíces			226,000	227,764
			1) Para arriendo de locales para Tribunales y Juzgados de Letras de Mayor Cuantía	220,000			
			2) Para arriendo del local que ocupe el Archivo de Minas a cargo del Notario y Conservador de Minas de Santiago	6,000			
			g) Materiales y artículos de consumo			215,635	163,500
			1) Para atender a los gastos que demande la provisión de útiles y otros para las Secretarías de los Juzgados, según distribución que se hará por Decreto Supremo	214,375			
			2) Para atender a la provisión de útiles de escritorio y otros para los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso	1,260			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones			60,000	60,000
			1) Para libros y suscripciones de la Revista de Derecho y Jurisprudencia, debiendo repartirse a todas las Cortes y Juzgados de Letras	12,000			
			2) Para poner al día la impresión de índices del Archivo Judicial de Santiago	48,000			
			k) Gastos generales			67,600	58,400
			1) Para aseo y demás gas-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	08	04	tos generales de los Juzgados de Letras .. 27,600			
			2) Para alumbrado y calefacción en las oficinas de los Tribunales y Juzgados .. 40,000			
			1) Conservación y reparaciones .. 20,000	20,000	20,000	
			Para conservación y reparación del mobiliario e instalaciones de los Juzgados de Letras 20,000			
			m) Mantenimiento de automóviles .. 6,000	6,000	6,000	
			Para el mantenimiento del automóvil del Juzgado del Crimen de Turno de Santiago ... 6,000			
			v) Varios e imprevistos .. 8,400	8,400	8,400	
			1) Asignación al Estadístico de la Asistencia Pública de Santiago y de los Hospitales San Juan de Dios, San Francisco de Borja, San Vicente y El Salvador, a razón de \$ 600 c/u .. 3,000			
			2) Asignación a los Receptores de Mayor Cuantía de Magallanes, a razón de \$ 2,700 c/u .. 5,400			
			w) Adquisiciones .. 100,000	100,000	75,000	
			1) Para la adquisición de máquinas de escribir para los Tribunales y Juzgados de Letras .. 50,000			
			2) Para la adquisición de muebles para Tribunales y Juzgados de Letras .. 50,000			
			Totales .. 770,442	770,442	672,821	
JUZGADOS DE LETRAS DE MENOR CUANTIA						
(Ley número 4,565, de 31 de enero de 1929. D. F. L. número 253, de 20 de mayo de 1931. Ley 5,145, de 21 de marzo de 1933. Ley 5,205, de 19 de julio de						

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
			1933. Ley 5,203, de 18 de julio de 1933; y Ley 5,272, de 27 de septiembre de 1933. Ley 5,342, de 30 de diciembre de 1933. Ley 5,414, de 9 de febrero de 1934. Ley 5,451, de 25 de julio de 1934. Ley 5,494, de 25 de septiembre de 1934. Ley 5,559, de 4 de enero de 1935. Ley 5,560, de 4 de enero de 1935; Ley 5,650, de 26 de julio de 1935, y Ley 5,690, de 23 de septiembre de 1935).			
08	04	01	Sueldos fijos			787,880
			Designación	Sueldo unitario	Núm. Emp.	
			Jueces de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4), Valparaíso (2)	20,250	6	121,500
			Jueces de Letras de Menor Cuantía de: Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1), Temuco (1), Valdivia (1), Puerto Varas (1), San José de la Mariquina (1), Talagante (1), Quillota (1), Maullín (1) y Viña del Mar (1)	15,750	13	204,750
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4) y de Valparaíso (2)	12,750	6	76,500
			Juez de Menor Cuantía de Calera	9,750	1	9,750
			Secretarios de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1), Temuco (1), Valdivia (1), Puerto Varas (1), San José de la Mariquina (1), Talagante (1), Quillota (1), Maullín (1), y Viña del Mar (1)	9,000	13	117,000
			Escribientes los de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: San-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Fresupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	04	01	tiago (4) y Valparaíso (2)	8,060	6	48,360		
			Secretario del Juzgado de Menor Cuantía de Calera (1); Escribientes 2.os de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (12), Valparaíso (2), Temuco (1), Escribiente para el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Quillota (1) ..	6,760	17	114,920		
			Escribiente 1.o para el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Viña del Mar	6,200	1	6,200		
			Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago (4), Valparaíso (2), Temuco (1) y Valdivia (1)	5,265	8	42,120		
			Escribiente 2.o para el Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Viña del Mar	5,200	1	5,200		
			Oficiales de Sala de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de: Curanilahue (1), Lota (1), Pueblo Unión (1), San Antonio (Tarapacá) (1), Sewell (1), Puerto Varas (1), San José de la Mariquina (1), Talagante (1), Quillota (1), Maullín (1) y Viña del Mar (1)	3,780	11	41,580		
			Totales		83	787,880	786,260	
08	04	02	Sobresueldos fijos					214,088
			b) Por residencia en ciertas zonas			17,118	17,118	
			Gratificación del 30% sobre sus sueldos al personal de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Pueblo Unión (Antofagasta) y San Antonio (Tarapacá)	17,118				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Fresupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	04	02	e) Por otros conceptos	196,970	196,565	
			Para pagar la gratificación establecida en la ley N.º 5,650, de 26 de julio de 1935	196,970		
			Totales	214,088	213,683	
08	04	04	Gastos variables			245,284
			a) Personal a contrata	92,040	101,400	
			1) Escribientes 2.os para los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago: 1.er Juzgado (3), 2.o Juzgado (2), 3.er Juzgado (2), y 4.o Juzgado (2), con \$ 6,760 c/u,	60,840		
			2) Escribientes para otros Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Provincias	31,200		
			b) Gratificaciones y premios	24,210	26,550	
			1) Remuneración al portero encargado del aseo y conservación del local de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	1,200		
			2) Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley 5,650	23,010		
			e) Arriendo de bienes raíces	45,000	41,944	
			Para arriendo de las casas ocupadas por los Juzgados de Letras de Menor Cuantía y por el Juzgado de Menor Cuantía de La Calera	45,000		
			g) Materiales y artículos consumo	16,750	13,400	
			Para atender a la pro-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	04	04	visión de útiles de escritorio y otros de las Secretarías de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, y del Juzgado de Menor Cuantía de La Calera, según distribución que se hará por Decreto Supremo 16,750			
			k) Gastos generales	6,225	4,140	
			Para aseo y demás gastos generales de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía y el Juzgado de Menor Cuantía de La Calera 6,225			
			v) Varios e imprevistos	61,059		
			Para la creación e instalación de un Juzgado de Letras de Menor Cuantía en Andacollo. (Art. 4.º DL. N.º 363, de 1925) 61,059			
			Totales	245,284	187,434	
CONSERVADOR DEL REGISTRO CIVIL						
(D. F. L. N.º 2,128, de 10 de agosto de 1930; D. L. N.º 530, de 31 de agosto de 1932; D. L. 126, de 1.º de julio de 1932; Ley N.º 5,650, de 26 de julio de 1935, y Ley 5,690, de 23 de septiembre de 1935; Decretos de Justicia N.ºs 342, de 22 de enero de 1936, 993, de 12 de marzo de 1936, 1,482, de 7 de abril de 1936, 1,577, de 15 de abril de 1936, y 2,668, de 7 de julio de 1936).						
08	05	01	Sueldos fijos			2,485,600
			Oficina del Conservador del Registro Civil			
			3º Conservador del Registro Civil 34,200	1	34,200	
			6º Archivero General 24,000	1	24,000	
			8º Secretario Abogado 18,000	1	18,000	
			10º Inspector 1.º 14,400	1	14,400	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	05	01					
			11º Inspector 2.o y Examinador 1.o	12,600	2	25,200	
			12º Examinador 2.o y Guarda almacén	10,800	2	21,600	
			13º Oficiales 1os	10,200	2	20,400	
			16º Oficiales 2.os	8,400	2	16,800	
			20º Oficiales 3.os	6,200	4	24,800	
			24º Oficiales 4.os (4), Mayordomo (1)	4,400	5	22,000	
			26º Portero 1.o	3,300	1	3,300	
			27º Portero 2.o	2,800	1	2,800	
			28º Mensajero	2,400	1	2,400	
			Oficiales civiles				
			10º Santiago: 1.a, 2.a, 3.a, 4.a y 5.a	14,400	5	72,000	
			11º Aconcagua: 1.a El Puerto, 2.a El Almendral y 4.a Barón; Cautín: 1.a Temuco; Concepción: 1.a Concepción	12,600	5	63,000	
			12º Concepción: única Talcahuano (b); Tarapacá: 1.a de Iquique (b)	10,800	2	21,600	
			13º Antofagasta: 1.a Antofagasta; Aconcagua: 3.a Viña del Mar; Ñuble: 1.a Chillán; Santiago: 7.a Quinta Normal y 13.a Ñuñoa; Talca: 1.a Talca; Valdivia: 1.a Valdivia	10,200	7	71,400	
			17º Arauco: 1.a Lebu; Atacama: 1.a Copiapó; Aysen: 1.a Puerto Aysen; Biobío: 1.a Los Angeles; Colchagua: 1.a San Fernando; Coquimbo: 1.a La Serena; Chiloé: 1.a Puerto Montt; Magallanes: única Magallanes; Maule: 1.a Linares; O'Higgins: 1.a Rancagua; Santiago: 6.a San Miguel; 14.a Providencia; Valdivia: 1.a Osorno	7,800	13	101,400	
			18º Antofagasta: 1.a Tocopilla (c), 2.a Catalina (d); 2.a San Pedro de Atacama (h); Aysen: 2.a Baquedano (g); Ma-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	05	01	gallanes: única Puerto Natales (c); Tarapacá : 1.a Arica (c); 3.a Pica (h), 5.a Huara (d), 6.a Buenaventura (d) y 2.a Negreiros (g)	7,200	10	72,000	
		20º	Aconcagua : 1.a La Ligua, 1.a San Felipe, 1.a Santa Rosa de Los Andes, 1.a Quillota; Antofagasta : 2.a Pampa Unión, 1.a Calama, 2.a María Elena, 1.a Taltal; Arauco : 1.a Arauco, 1.a Cañete; Atacama : 1.a Chañaral, 1.a Vallenar; Biobío : 1.a Mulchén, 1.a Angol; Cautín : 3.a Freire, 1.a Traiguén, 1.a Victoria, 1.a Lantaro, 1.a Nueva Imperial, 1.a Pitrufuquén y 3.a Villarrica; O'Higgins : 1.a San Vicente, 1.a Rengo; Colchagua : 1.a Sta. Cruz; Concepción : 1.a Tomé, 1.a Yumbel, 1.a Coronel, 3.a Lota; Coquimbo : 1.a Coquimbo, 1.a Vicuña, 1.a Ovalle, 1.a Illapel; Chiloé : 3.a Puerto Varas, 1.a Ancud, 1.a Castro, 1.a Achao; Magallanes : 1.a Porvenir; Maule : 1.a San Javier, 1.a Parral, 1.a Constitución, 1.a Cauquenes; Ñuble : 1.a Quirihue; 1.a San Carlos, 1.a Bulnes, 1.a Yungay; Santiago : 16.a Conchalí, 1.a San Antonio, 1.a Melipilla, 1.a San Bernardo; Talca : 1.a Curicó, 1.a Curepto, 1.a Molina; Tarapacá : 1.a Pisagua; Valdivia : 1.a La Unión, 1.a Río Bueno	6,200	55	341,000	
		22º	Aconcagua : 7.a Lima-che, 8.a Los Perales (g) 9.a Olmué (g), 10.a Quilpué, 13.a Casablanca, 2.a Calera; Antofagasta ; 3.a Chuquicamata; Arauco : 2.a Contulmo, 3.a Curanilahue (e); Atacama : 2.a Potreri-				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	05	01	<p>llos (e); Biobío: 2.a Santa Bárbara, 5.a Quilleco (e), 3.a Nacimiento, 3.a Purén, 4.a Collipulli; Cautín: 2.a Cunco, 4.a Vilecún, 2.a Lumaco, 2.a Curacautín, 2.a Carahue, 4.a Puerto Saavedra, 4.a Gorbea, 5.a Loncoche; O'Higgins: 6.a Sewell; Colchagua: 3.a Chimbarongo; Concepción: 2.a Penco, 2.a Santa Juana; Coquimbo: 12.a Combarbalá, 2.a Salamanca; Chiloé: 5.a Calbuco, 6.a Maullín, 2.a Chonchi (e), 6.a Rilán; Maule: 3.a Longaví, 3.a Villa Alegre, 3.a Retiro; Ñuble: 2.a Coihueco, 4.a San Gregorio, 2.a San Ignacio; Santiago: 9.a Renca, 10.a Lampa (g), 18.a Peñaflores; 19.a Isla de Maipo (g), 20.a Talagante, 21.a Puente Alto, 23.a Curacaví (e), 26.a Cisterna, 3.a Buin; Talca: 2.a San Clemente, 5.a Maule, 3.a Teno; Valdivia: 3.a Panguipulli, 4.a San José de la Mariquina, 5.a Los Lagos, 5.a Río Negro, 6.a San Juan de la Costa .</p>	5.200	56	291.200	
		24°	<p>Aconcagua: 12.a Villa Alemana, 4.a Cabildo, 3.a Putaendo, 4.a Catemu, 2.a Calle-Larga, 4.a San Esteban, 3.a Llay-Llay, 5.a Puchuncaví, 6.a Quintero, 7.a La Cruz, 8.a Nogales y 6.a Santa María; Antofagasta: 4.a Aguas Blancas; y 5.a Pedro de Valdivia; Arauco: 2.a Llco de Arauco; Biobío: 3.a Santa Fe, 4.a Rincónada del Laja, 2.a Quilaco, 2.a Los Saucos, 5.a Ercilla; Cautín: 5.a Los Laureles, 3.a Capitán Pastene, 4.a Perquenco, 2.a Galvarino,</p>				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	05	01	<p>3.a Nehuentúe. 5.a Cholchol, 2.a Toltén, 6.a Pucón; O'Higgins: 2.a Doñihue, 3.a Coltauco, 4.a Machulí, 5.a San Francisco de Mostazal, 7.a Graneros, 2.a El Manzano, 3.a Peumo, 5.a Pichidegua, 2.a Malloa, 3.a Pichiguao, 4.a Guacarhue (g), 7.a Requínoa; Colchagua: 2.a Nancagua, 4.a Placilla de San Fernando, 2.a Chépica, 3.a Lolol, 5.a Palmilla, 8.a Pichilemu, 11.a Peralillo, 12.a Paredones; Concepción: 3.a Hualqui, 5.a Florida, 4.a Coelemu, 5.a San Rosendo, 6.a Cabrero; Coquimbo: 2.a La Higuera, 2.a Paiguano, 4.a Carén, 6.a Barraza, 9.a Punitaqui, 10.a Samo Alto, 11.a Monte Patria, 3.a Mincha; Chiloé: 8.a Río Frío (g), 9.a Quetruilauquén (h), 11.a Misquihué, 12.a Frutillar, 3.a Queilén, 4.a Puqueldón, 7.a Quellón; Maule: 2.a Yervas Buenas, 5.a Panimávida, 2.a Empedrado, 2.a Huerta del Maule, 2.a Sauzal, 3.a Coronel de Maule, 4.a Chanco; Ñuble: 3.a Pinto, 4.a Huechupín (g), 5.a Bustamante (g), 2.a Ninhue, 3.a Portezuelo, 4.a Cobquecura, 2.a San Fabián de Alico, 2.a Pemuco, 3.a El Carmen, 4.a Tucapel, 3.a Quillón; Santiago: 8.a Maipú, 12.a Colina, 15.a Vitacura, 17.a San José de Maipo, 25.a Barrancas, 27.a Pirque, 2.a El Monte, 3.a San Pedro, 5.a Chocalán, 2.a Champa, 4.a Paine; Talca: 3.a Pelarco, 4.a Pehuehue, 6.a Cumpeo, 2.a Rauco, 4.a Romeral, 7.a Gualañé, 3.a Sagrada Fa-</p>			

CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
		DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
8	05 01	<p>milia; Tarapacá: 2.a Pozo Almonte; Valdivia: 2.a Corral, 2.a Paillaco, 4.a Tringlo, 2.a San Pablo, 3.a Riachuelo, 7.a Puerto Octay</p> <p>26° Aconcagua: 2.a Petorca, 3.a Zapallar, 6.a Chincoleo, 7.a Longotoma, 8.a Papudo, 2.a Curimón, 5.a Panquehue, 3.a Rinconada de Los Andes, 4.a Hijuelas y 9.a Ocoa; Antofagasta: 3.a Mejillones; Arauco: 2.a Los Alamos, 3.a Quidico (h); Atacama: 4.a Caldera (h), 2.a Huaseo Bajo, 7.a El Tránsito; Bío-Bío: 4.a Negrete, 6.a Renaico; Cautín: 3.a Selva Oscura, 5.a Lonquimay; O'Higgins: 4.a Zúñiga, 5.a Coínco, 6.a Olivar; Colchagua: 4.a Pumanque, 6.a Marchihue, 7.a Navidad, 9.a El Rosario, 10.a La Estrella; Concepción: 4.a Copiulemu, 7.a Chiguayante, 2.a Rafael, 3.a San Ignacio de los Perales, 3.a Tomeco, 4.a Talcamávida, 2.a Rere; Coquimbo: 3.a Almirante Latorre, 2.a Andacollo, 2.a Cerrillos, 3.a Sotaquí, 5.a Rapel, 7.a Chañaral Alto, 8.a Tongoy, 4.a Canela, 7.a Quilimarí; Chiloé: 2.a Gualaihue, 4.a Cochamó, 10.a Fresia, 2.a Chacao, 3.a Quemchi, 4.a Tenaun, 5.a Dalcahue, 4.a Mechuque, 5.a Quehui (h), 3.a Quenac, 5.a Chaulínec, 2.a, Curaco de Vélez; Maule: 3.a Nirivilo, 4.a Toconey (h), 5.a Putú, 2.a Castillo, 5.a Curanipe; Ñuble: 5.a Treguaco, 3.a Cocharcas, 5.a San Nicolás, 4.a Cerro Negro; Santiago: 11.a Tiltil, 22.a La Florida, 3.a</p>	4,400	111	488,400	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	05	01	Convento, 4.a Alhué, 2.a Cuncumén; 4.a Cartagena; Talca : 2.a Vi-chuquén, 3.a Llico de Mataquito, 5.a Guaquén, 6.a Licantén, 2.a Villa Prat; Tarapacá : 4.a Tarapacá, 3.a Zapiga; Valdivia : 6.a Lanco, 7.a Futrono; y 4.a Qui-lacahuín	3,300	81	267,300	
		28º	Aconcagua : 5.a Juan Fernández, 6.a Isla de Pascua, 11.a Lagunillas, 5.a San Lorenzo; Arauco : 4.a Isla de Mocha; Atacama : 2.a Tierra Amarilla, 3.a Los Loros, 4.a San Félix, 5.a Quebradita, 6.a Freirina; Aysen : 4.a Chile Chico, 5.a Río Baker; Biobío : 6.a Antuco; O'Higgins : 8.a Codegua; Coquimbo : 6.a Caimanes 8.a Los Vilos; Chiloé : 7.a Codihue, 6.a Futaleufú; Magallanes : 2.a Navarino; Maule : 6.a Poçillas; Santiago : 24.a Quilicura; Talca : 4.a Gualleco, 8.a San Pedro de Alcántara, 9.a Ilca; Tarapacá : 2.a Belén, 3.a Putre, 4.a Codpa, 5.a Chislluma ...	2,400	28	67,200	
			Escribientes de las Oficinas del Registro Civil				
		17º	Santiago : Primero de la 1.a, Primero de la 2.a, Primero de la 3.a, Primero de la 4.a y Primero de la 5.a ...	7,800	5	39,000	
		18º	Aconcagua : Segundo de El Almendral (c) ...	7,200	1	7,200	
		20º	Aconcagua : Segundo de El Puerto, Segundo de Barón; Antofagasta : 3.o de Antofagasta (d); Cautín : Segundo de Temuco; Concepción : Segundo de Concepción; Santiago : Segundo de la 1.a, Segundo de la				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	05	01						
			2.a, Segundo de la 3.a, Segundo de la 4.a y Se- gundo de la 5.a; Tara- pacá: Tercero de Iqui- que (d)	6,200	11	68,200		
			22° Aconcagua: Tercero de El Almendral, Tercero de El Puerto, Tercero de Viña del Mar; Cau- tín: Tercero de Temu- co; Concepción: Terce- ro de Concepción; Nu- ble: Tercero de Chillán; Santiago: Tercero de la 1.a, Tercero de la 2.a, Tercero de la 3.a, Ter- cero de la 4.a y Ter- cero de la 5.a; Tercero de Quinta Normal, Ter- cero de Ñuñoa; Talca: Tercero de Talca; Val- divia: Tercero de Val- divia	5,200	15	78,000		
			24° Aconcagua: Cuarto de El Almendral, 4.o de El Puerto; Antofagasta: Cuarto de Antofagasta; Bío-Bío: Cuarto de Los Angeles; Colchagua: Cuarto de San Fernan- do; Concepción: Cuarto de Concepción; Cuarto de Talcahuano; Coquim- bo: Cuarto de La Sere- na; Chiloé: Cuarto de Puerto Montt; Magalla- nes: Cuarto de Maga- llanes; Maule: Cuarto de Linares; Nuble: Cuarto de Chillán; O'Higgins: Cuarto de Rancagua; Santiago: Cuarto de la 1.a, Cuarto de la 2.a, Cuarto de la Tercera, Cuarto de la 4.a y Cuar- to de la 5.a; Cuarto de San Miguel; Cuarto de Providencia; Talca: Cuarto de Talca; Val- divia: Cuarto de Val- divia; Cuarto de Osorno	4,400	23	101,200		
			25° Aconcagua: Quinto de El Almendral; Bío-Bío: Quinto de Angol; Cau- tín: Quinto de Cunco; y 5.o de Freire; Con-					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	05	01	<p>cepción: Quinto de Coronel; Quinto de Lota; Coquimbo: Quinto de Coquimbo; Maule: 5.º de Parral, Quinto de Cauquenes; Nuble: 5.º de San Carlos; Santiago: 1 Quinto de la 1.ª, 1 Quinto de la 2.ª, 2 Quintos de la 3.ª, 1 Quinto de la 4.ª y 1 Quinto de la 5.ª; Quinto de San Miguel; 2 Quintos de Providencia, Quinto de Peñaflor y Quinto de San Bernardo; Talca: Quinto de Talca, Quinto de Curicó y Quinto de Molina</p>	3,900	24	93,600	
			<p>Porteros de la Oficina del Registro Civil</p>				
			<p>28º Aconcagua: 1.º de El Puerto y 1.º de El Almendral; Santiago: uno de la 1.ª, uno de la 2.ª y uno de la 3.ª</p>	2,400	5	12,000	
			Totales		481	2.485,600	2.408,700
08	05	02	Sobresueldos fijos				737,270
			b) Por residencia en ciertas zonas			95,370	77,220
			Notas:				
			a) Cuando vaque pasará al grado 13º				
			b) Cuando vaque pasará al grado 17º				
			c) Cuando vaque pasará al grado 20º				
			d) Cuando vaque pasará al grado 22º				
			e) Cuando vaque pasará al grado 24º				
			f) Cuando vaque pasará al grado 25º				
			g) Cuando vaque pasará al grado 26º				
			h) Cuando vaque pasará al grado 28º				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	05	02	Gratificación del 30 o/o sobre sus sueldos a los empleados de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y de los territorios de Aysen y Magallanes, y del 15% a los empleados de la provincia de Coquimbo	95,370			
			e) Por otros conceptos		641,900	621,975	
			Para pagar la gratificación establecida en la ley N.o 5650, de 26 de julio de 1935	641,900			
			Totales		737,270	699,195	
08	05	04	Gastos variables				649,400
			a) Personal a contrata		42,400	35,200	
			1) Para contratar empleados, con sueldo máximo de 4,400 pesos anuales, que tendrán a su cargo la catalogación del Archivo General del Registro Civil y confección de Indices del mismo, desde el año 1885	35,200			
			2) Para contratar dos porteros para la 4.a y 5.a circunscripción de Santiago y uno para la oficina del Registro Civil de Concepción, con sueldo de \$ 2,400 cada uno	7,200			
			b) Gratificaciones y premios		12,400	8,800	
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley N.o 5,650, de 26-7-35	12,400			
			c) Viáticos		20,000	20,000	
			Para viáticos del personal del Conservador del Registro Civil y demás personal del servicio	20,000			
			e) Arriendo de bienes raíces		155,000	155,000	
			1) Arriendo de casas para				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	05	04	las oficinas urbanas de Santiago, según contrato	34,800		
			2) Arriendo de casa para la oficina del Registro Civil de Concepción	4,000		
			3) Arriendo de casa para la Oficina del Registro Civil de Puerto Montt	2,400		
			4) Arriendo de casas para las oficinas de Almendral, Barón, Quinta Normal, Providencia y Ñuñoa, a \$ 2,400 c/u	12,000		
			5) Arriendo de local para las demás oficinas (5 o/o del sueldo con mínimo de 250 pesos)	101,800		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado		20,000	20,000
			Para transporte del personal del servicio	20,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas		20,000	20,000
			Para transporte del personal del servicio	20,000		
			g) Materiales y artículos de consumo		50,000	50,000
			Utiles de escritorio y otros materiales de consumo para las oficinas del Conservador y de Oficiales Civiles	50,000		
			i-3) Vestuario y equipo		4,000	
			Para uniformes del personal de porteros del Conservador del Registro Civil	4,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones		160,000	160,000
			Para compra, distribución, impresión de registros, formularios y demás para el servicio del Registro Civil	160,000		
			k) Gastos generales		13,000	13,000
			1) Pago de luz eléctrica y			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	05	04	gas	9,000		
			2) Gastos menores de oficina, agua potable, etc. .	4,000		
			1) Conservación y reparaciones		3,000	3,000
			Para conservación y reparaciones de edificios y mobiliarios	3,000		
			v) Varios e imprevistos		98,600	109,788
			1) Para sueldos de Oficiales Civiles adjuntos . .	60,000		
			2) Para sueldos de Oficiales Civiles de Oficinas que sean creadas en el curso del año	20,000		
			3) Remuneración al encargado de la confección y distribución del Bole tín del Servicio del Registro Civil	3,600		
			4) Para reembolsar al Oficial Civil de Lota los gastos que se autorizaron por decreto número 4,111, de 31 de Diciembre de 1935	5,000		
			5) Para imprevistos	10,000		
			w) Adquisiciones		50,000	50,000
			Para mobiliario de las Oficinas del Conservador y de los Oficiales Civiles, según Reglamento	50,000		
			y) Premios		1,000	1,000
			Para premios a personas e instituciones que cooperen a la constitución legal de la familia	1,000		
			Totales		649,400	645,788

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
			DIRECCION GENERAL DE PROTECCION DE MENORES			
			Ley 5,205, de 19 de julio de 1933. Ley 5,414, de 9 de febrero de 1934. Decreto 2,272, de 7 de septiembre de 1934. Ley 5,631, de 26 de junio de 1935; Ley N.º 5,650, de 26 de julio de 1935, y Ley N.º 5,690, de 23 de septiembre de 1935.			
08	06	01	Sueldos fijos			741,100
			Dirección General			
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.º de Emp.
			6º	Director General que deberá desempeñar también las funciones de Director de la Casa de Menores de Santiago .	24,000	1
						24,000
			11º	Secretario de la Dirección y del Consejo ..	12,600	1
						12,600
			22º	Oficial de Partes	5,200	1
						5,200
			24º	Oficial	4,400	1
						4,400
			27º	Portero	2,800	1
						2,800
			Casa de Menores de Santiago			
			15º	Profesores Normalistas .	9,000	5
						45,000
			16º	Psicólogo que atenderá también el Politécnico de Menores	8,400	1
						8,400
			18º	Secretario Contador....	7,200	1
						7,200
			20º	Médico (1), Inspector General (1)	6,200	2
						12,400
			22º	Dentista (1), Visitadoras Sociales (4)	5,200	5
						26,000
			23º	Ecónomo	4,800	1
						4,800
			24º	Oficial de Secretaría	4,400	1
						4,400
			24º	Enfermero	4,400	1
						4,400
			26º	Oficial Identificador (1), Inspectores 1.os (4), Portero (1)	3,300	6
						19,800
			27º	Inspectores 2.os	2,800	10
						28,000
			Juzgado de Menores de Santiago .			
			Juez	22,500	1	22,500
			Secretario	12,750	1	12,750
			Oficial	6,760	1	6,760
			Escribientes	5,940	2	11,880
			Portero	3,780	1	3,780
			Juzgado de Menores de Valparaíso			
			Juez	22,500	1	22,500
			Secretario	12,750	1	12,750
			Oficial de Sala	3,780	1	3,780

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	06	01	Politécnico Elemental de Menores . "Alcibiades Vicencio"					
			8º Director	18,000	1	18,000		
			10º Subdirector	14,400	1	14,400		
			13º Inspector General (1), Secretario Contador (1), Agrónomo (1)	10,200	3	30,600		
			15º Profesor de Música (1), Profesor de Dibujo (1), Profesores Normalistas (10)	9,000	12	108,000		
			18º Ecónomo (1)	7,200	1	7,200		
			20º Médico (1), Maestros Je- fes de Talleres: Carpin- tería (1), Zapatería (1), Sastrería (1), Imprenta y Encuadernación (1), Herrería (1), Electrici- dad (1)	6,200	7	43,400		
			22º Dentista	5,200	1	5,200		
			23º Bodeguero (1), Inspector Guardaalmacén (1)	4,800	2	9,600		
			24º Maestro mecánico de au- tomóvil y chofer (1), Inspectores 1.os (8)	4,400	9	39,600		
			s/gr. Capellán	3,600	1	3,600		
			26º Inspectores 2.os (21), Portero (1)	3,300	22	72,600		
			Escuela Hogar "Gabriela Mistral" de Limache					
			12º Directora	10,800	1	10,800		
			15º Profesoras de Curso	9,000	8	72,000		
			Totales		116	741,100	741,100	
08	06	02	Sobresueldos fijos					167,625
			a) Por años de servicios			36,000	17,875	
			Para pago de trienios de los años 1935, 1936 y 1937	36,000				
			e) Por otros conceptos			131,625	130,125	
			Para pagar la gratifica- ción establecida en las leyes 5,650 y 5,690	131,625				
			Totales			167,625	148,000	
08	06	04	Gastos variables					3.552,619
			a) Personal a contrata	(206,895)			186,935	
			12º Encargado del Departa- mento Económico del Servicio	10,800	1	10,800		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	06	04	18º Enfermera Sanitaria para los Establecimientos del Servicio en Santiago ..	7,200	1	7,200		
			19º Secretario contador para la Casa de Menores de Valparaíso	6,600	1	6,600		
			S/gr. Visitadores Sociales para los Juzgados de Menores de Valparaíso (1), Concepción (1), Antofagasta (1) y Hogares Francisco Bilbao y Camilo Henríquez (1)	6,760	4	27,040		
			20º Técnico encargado de las secciones Agrícola, Avícola, etc., de la Colonia Hogar Carlos V. Buren y de la Escuela Hogar Gabriela Mistral (1), Administrador Contador para la Colonia Hogar Carlos V. Buren (1)	6,200	2	12,400		
			21º Médico para la Casa de Menores de Valparaíso y Establecimientos de Protección de Menores en este puerto (1), Jefe de Taller para la Casa de Menores de Santiago (1)	5,700	2	11,400		
			22º Visitadora-Inspectora para los Establecimientos de Protección de Menores (1), Profesores Normalistas para la Colonia Hogar Carlos Van Buren (2)	5,200	3	15,600		
			23º Médico (1), Dentista (1), Enfermera Sanitaria (1) para la Colonia Hogar C. V. Buren y Escuela Hogar Gabriela Mistral, Directora del Hogar Camilo Henríquez y Francisco Bilbao (1), Médico para las Casas del Buen Pastor y Hogares de Santiago (1), Procurador para la Dirección General (1), Guardiana para el Juzgado de Menores de Santiago (1), Oficiales para la Dirección General (4) . .	4,800	11	52,800		
			Oficial de Secretaria del Juzgado de Menores de Valparaíso	4,455	1	4,455		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	06	04	S/gr. Escribiente para el mismo Juzgado	3,700	1	3,700	
			26º Inspector Jefe (1) y Jefe de Taller (1) para la Casa de Menores de Valparaíso, Profesora de Tejidos Escuela Hogar "G. Mistral" (1)	3,300	3	9,900	
			S/gr. Profesora de Dibujo y Gimnasia (1), de Peluquería (1), Jardinero (1), Ecónomo (1), para la Escuela Hogar "Gabriela Mistral"; Inspector 1.º (1), Practicante (1), Inspectores 2.ºs (2), Jefes de Talleres (2), para la Colonia Hogar Carlos Van Buren; Inspector 1.º (1), Inspector 2.º (1), Enfermero (1), para la Casa de Menores de Valparaíso; Inspectora (1), Practicante (1), para la Sección Femenina de la Casa de Menores de Santiago	3,000	15	45,000	
			b) Gratificaciones y premios			51,724	46,734
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley N.º 5,650, de 26 de julio de 1935	51,724			
			c) Viáticos			2,000	2,000
			Para pagar viáticos al personal dependiente ..	2,000			
			d) Jornales			75,000	70,000
			Para pago de jornales, incluso la gratificación de 25% acordada por la Ley 5,690, en la Dirección de Menores y servicios dependientes	75,000			
			e) Arriendo de bienes raíces			51,000	36,360

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	06	04	1) Arriendo de casa para el Secretario-Contador de la Casa de Menores de Santiago, que debe vivir en el establecimiento, cesando esta obligación de pago una vez que se le construya la casa consultada en el proyecto de edificación aprobado	4,200		
			2) Arriendo de local para el Hogar C. Henríquez, Hogar Francisco Bilbao y Club de Niños del Hogar de Los Guindos	28,200		
			3) Arriendo de local para la Casa y Juzgado de Menores de Valparaíso	18,600		
			f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	15,000	15,000	
			Para pasajes y fletes del personal que viaje en comisión del servicio y de los menores que sean trasladados, en los FF. CC. del Estado	15,000		
			f-2) Pasajes y fletes en Empresas privadas	5,000	2,500	
			Para pasajes y fletes del personal que viaje en comisión del servicio y menores que sean trasladados, en Empresas privadas	5,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	110,000	85,000	
			Para combustibles, artículos de escritorio, aseo, botica, útiles de lavandería, etc., de la Dirección General y servicios dependientes	110,000		
			i-1) Rancho o alimentación	800,000	685,000	
			Para alimentación de menores, personal y servidumbre de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Menores			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	06	04	res 800,000			
			i-2) Forraje	25,000	14,000	
			Para alimentación de los animales y aves de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Menores 25,000			
			i-3) Vestuario y equipo	500,000	372,000	
			Para vestuario y equipo de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Menores 500,000			
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	16,000	15,500	
			1) Para impresiones, publicaciones, compra de libros, encuadernación y pasta de los documentos del archivo y demás, de la Dirección General y sus establecimientos dependientes 16,000			
			k) Gastos generales	50,000	47,000	
			Para pago de luz, teléfonos y gastos menores de la Dirección General y establecimientos dependientes 50,000			
			l) Conservación y reparaciones	21,500	21,500	
			Para gastos de conservación y reparaciones de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Menores 21,500			
			m) Mantenimiento de automóviles	19,500	19,500	
			1) Para combustible, lubricantes, repuestos y otros de los camiones y tractor del Politécnico Elemental de Menores Alcibíades Vicencio 12,000			
			2) Para mantenimiento del automóvil del Director de la Colonia Hogar			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	06	04	Carlos Van Buren	7,500			
			n) Material escolar		45,500	45,500	
			Para material escolar de talleres y de enseñanza en general de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Menores	45,500			
			v) Varios e imprevistos		22,000	24,400	
			Para lavado y compostura de ropa, hospitalización, operaciones quirúrgicas, funerales, combatir contagios, epidemias y todo lo que se presente en cada uno de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Menores	22,000			
			w) Adquisiciones		98,500	53,500	
			Para adquisiciones de artículos inventariables de los establecimientos dependientes de la Dirección General de Menores	98,500			
			x) Subvenciones		1.438,000	1.199,300	
			Para subvencionar a los siguientes establecimientos de protección de menores:				
			Hogar Javiera Carrera	20,000			
			2.a Casa del Buen Pastor de Santiago	12,000			
			3.a Casa del Buen Pastor de Santiago	65,000			
			5.a Casa del Buen Pastor de Santiago	65,000			
			Casa del Buen Pastor, Los Placeres de Valparaíso	35,000			
			Casa del Buen Pastor Almendral de Valparaíso	35,000			
			Hogar General B. Urrutia	40,000			
			Cruz Blanca	30,000			
			Refugio Misericordia	40,000			
			Escuela Hogar Arturo Prat, de Valparaíso	50,000			
			Hogares Puerto Montt y				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	06	04	Hogar Paula Jaraquemada, de Puerto Montt	20,000		
			Colonia Hogar "Valentín Letelier"	20,000		
			Hogar Societario del Niño	18,000		
			Hogar Infantil de Los Angeles	40,000		
			Colonia Infantil de Valdivia	30,000		
			Sección Psiquiatría Infantil de la Casa de Orates de Santiago . .	25,000		
			Asociación Protectora de la Infancia de Rancagua	15,000		
			Reformatorio de Niños de Antofagasta	30,000		
			Escuela Rosario Guerrero de Roldán, de Antofagasta	24,000		
			Casa del Buen Pastor de Iquique	15,000		
			Casa del Buen Pastor de Copiapó	15,000		
			Casa del Buen Pastor de La Serena	18,000		
			Casa del Buen Pastor de Coquimbo	5,000		
			Casa del Buen Pastor de Ovalle	8,000		
			Casa del Buen Pastor de San Felipe	10,000		
			Casa del Buen Pastor de Quillota	15,000		
			Casa del Buen Pastor de Rancagua	25,000		
			Casa del Buen Pastor de Curicó	12,000		
			Casa del Buen Pastor de Talca	36,000		
			Casa del Buen Pastor de Linares	6,000		
			Casa del Buen Pastor de Constitución	9,000		
			Casa del Buen Pastor de Cauquenes	12,000		
			Casa del Buen Pastor de Chillán	25,000		
			Casa del Buen Pastor de Concepción	30,000		
			Casa del Buen Pastor de Los Angeles	18,000		
			Casa del Buen Pastor de Temuco	6,000		
			Asilo de Huérfanos del Colegio Santa Ana de Angol	15,000		
			Asilo San Francisco de Regis	3,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
08	06	04	Asilo Carén, de Ovalle	6,000				
			1.er Club de Niños de Santiago	10,000				
			Asociación de Protección de Menores de San Fernando	37,000				
			Soc. Protectora de Menores de Linares.	20,000				
			Asilo de la Medalla Milagrosa de Talcahuano	9,000				
			Hogar Infantil de Temuco	30,000				
			Asilo de S. José de P. Montt	10,000				
			Asilo de La Verónica de Santiago	3,000				
			A las monjas Oblatas de Chillán	3,000				
			Sociedad Protectora de la Infancia de Loncoche	3,000				
			Para colocación familiar de menores	30,000				
			Para subvencionar establecimientos en formación	150,000				
			Para atender al pago de subvenciones extraordinarias a los establecimientos de protección de menores	230,000				
			Totales		3.552,619	2.941,729		
			INSTITUTO MEDICO LEGAL DR. CARLOS IBAR Y MEDICOS LEGISTAS					
			(Ley 5,205, de 19-VII-933. 5,406, de 8 de febrero de 1934. Ley 5,414, de 9 de febrero de 1934; ley N.o 5,650, de 26 de julio de 1935 y ley N.o 5,690, de 23 de Septiembre de 1935).					
08	07	01	Sueldos fijos				211,700	
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp		
			Director		22,500	1	22,500	
			Médicos Legistas Autopsiadores		12,000	3	36,000	
			Médicos Legistas Examinadores (2), Médicos Legistas Alienistas y Criminologistas (3)		10,500	5	52,500	
			Secretario Estadístico y Bibliotecario		9,750	1	9,750	
			Fotógrafo y Dactilóscopista					

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	07	01	po	7,410	1	7,410		
			Personal de Servicio:					
			Mayordomo	7,410	1	7,410		
			Ayudante de Autopsias (1), Mecánico (1) ..	6,760	2	13,520		
			Portero	6,480	1	6,480		
			Mozos (4), Choferes (2) ..	5,265	6	31,590		
			Departamento Médico Legal de Valparaíso					
			Médicos Legistas	8,580	2	17,160		
			Mayordomo de la Morgue	3,780	1	3,780		
			Portero	3,600	1	3,600		
			Totales		25	211,700	211,700	
08	07	02	Sobresueldos fijos					52,925
			e) Por otros conceptos			52,925	6,225	
			Para pagar la gratificación establecida en la ley N.º 5,650	52,925				
			Totales			52,925	6,225	
08	07	04	Gastos variables					250,400
			a) Personal a contrata			47,520	33,920	
			Para contratar el siguiente personal:					
			Un toxicólogo	12,000	1			
			Ayudantes de Toxicología (2), con \$ 6,760 cada uno	13,520	2			
			Dactilógrafo (1)	3,600	1			
			Mozo (1)	4,800	1			
			Médico Legista - Histólogo (1)	6,000	1			
			Mozo auxiliar de Histología (1)	4,000	1			
			Mozo auxiliar de Toxicología (1)	3,600	1			
			b) Gratificaciones y premios			11,880	8,480	
			Para pagar al personal contratado la gratificación establecida en la ley N.º 5,650	11,880				
			g) Materiales y artículos de consumo			40,000	30,000	
			Para útiles de escritorio y materiales de consumo	40,000				

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	07	04	j) Impresos, impresiones y publicaciones	8,000	5,000	
			Para impresiones, encuadernaciones, publicaciones, etc.	8,000		
			k) Gastos generales	10,000	8,000	
			1) Para gastos generales de las oficinas ..	5,000		
			2) Para gastos generales de la Morgue de Valparaíso	5,000		
			m) Mantenimiento de automóviles	10,000	10,000	
			Para los gastos de mantenimiento del camión	10,000		
			v) Varios e imprevistos	8,000	5,000	
			1) Para gastos imprevistos.	6,000		
			2) Lavado de ropa, confección y compostura de la misma	2,000		
			w) Adquisiciones	115,000	40,000	
			Para adquisición de artículos de laboratorio y demás artículos inventariables	115,000		
			Totales	250,400	140,400	
DIRECCION GENERAL DE PRISIONES						
DFL. 1811 — 17 — VII — 30						
D.F.L. 4614 — 22 — VIII — 30						
Ley 5022 — 31 — XII — 31						
Ley 5650 — 26 — VII — 35.						
Ley 5690 — 23 — IX — 35.						
08	08	01	Sueldos fijos			4.304,400
			Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o de Emp.
			Departamento Administrativo:			
			4º	Director General	30,600	1
			7º	Jefe del Departamento del Trabajo (1), Jefe del Departamento de Contabilidad (1), Director de la Penitenciaría (1)	21,000	3
			8º	Visitador General ..	18,000	1
			10º	Oficiales	14,400	3
			11º	Oficiales	12,600	4
						30,600
						63,000
						18,000
						43,200
						50,400

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION						
			DETALLE		Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$		
08	08	01	12º Oficiales	10,800	10	108,000			
			13º Oficiales (15), Médico (1)	10,200	16	163,200			
			14º Oficial (1), Médico (1), Visitadora Social (1)	9,600	3	28,800			
			16º Oficial	8,400	1	8,400			
			17º Oficiales	7,800	22	171,600			
			20º Oficiales (9), Capellán (1), Dentista (1)	6,200	11	68,200			
			22º Oficiales (10), Médico (1), Practicante (1), Farmacéutico (1)	5,200	13	67,600			
			23º Oficial	4,800	1	4,800			
			24º Médico (1), Practicante (1), Portero (1)	4,400	3	13,200			
			26º Médicos (2), Practicantes (4), Portero (1)	3,300	7	23,100			
			27º Profesor de Música (1), Practicante (1), Mensajeros (2)	2,800	4	11,200			
			28º Capellanes y Profesores de Moral	2,400	7	16,800			
			Servicio de Vigilancia						
			10º Inspector Jefe, Ayudante de la Dirección General de Prisiones y Jefe de la Guardia de la Penitenciaría	14,400	1	14,400			
			15º Inspectores 1.os	9,000	2	18,000			
			18º Inspectores 2.os	7,200	18	129,600			
			21º Vigilantes 1.os	5,700	22	125,400			
			23º Vigilantes 2.os	4,800	43	206,400			
			26º Vigilantes 3.os	3,300	885	2.920,500			
			Totales		1081	4.304,400	4.304,400		
08	08	02	Sobresueldos fijos					1.678,635	
			b) Por residencia en ciertas zonas			137,935	133,860		
			Gratificación de zona de 30% para el personal que presta sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama y territorios de Aysen y de Magallanes y del 15% para el personal que presta sus servicios en la provincia de Coquimbo	137,935					
			e) Por otros conceptos			1.540,700	1.540,700		
			1) Para pagar la gratificación de rancho al per-						

			DETALLE Y COMPARACION			
PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	08	02	sonal de Vigilancia de Prisiones 460,000			
			2) Para pagar la gratificación establecida en la ley N.º 5650, de 26 de julio de 1935 1.080,700			
			Totales	1.678,635	1.674,560	
08	08	04	Gastos variables			10.884,085
			a) Personal a contrata ... (2.312,140)		2.275,140	
			1) Para el pago de personal a contrata de la Dirección de Prisiones y servicios de su dependencia	555,300		
			2) Para pago de practicantes y profesores sin derecho a gratificación	24.840		
			3) Para contratar el siguiente personal del servicio de vigilancia de prisiones:			
			11º Inspector Mayor 12,600 1	12,600		
			18º Inspectores 2.os 7,200 2	14,400		
			21º Vigilantes 1.os 5,700 13	74,100		
			23º Vigilantes 2.os 4,800 177	849,600		
			26º Vigilantes 3.os 3,300 185	610,500		
			27º Vigilantes 4.os 2,800 60	168,000		
			4) Para pagar el sueldo del capellán de la Cárcel de Linares, sin derecho a la gratificación establecida por la ley 5,650	2,800		
			b) Gratificaciones y premios	843,945	864,675	
			1) Para pagar la gratificación de rancho al personal contratado de vigilantes, según distribución que hará el Presidente de la República 194,820			
			2) Para pagar la gratificación de zona del 30% al personal a contrata que presta sus servicios en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y territorios de Aysen y Magallanes y de 15% al que presta sus servicios en Coquimbo 42,000			
			3) Para indemnizar al personal casado o viudo			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	08	04	con hijos que esté obligado a cambiar de residencia como sigue: del grado 1.o al 16.o, medio sueldo; del grado 17.o al 22.o, \$ 200, y del grado 23.o al 28.o, \$ 100. 30,000			
			4) Para pagar al personal contratado la gratificación que establece la ley N.o 5,650 577,125			
			e) Viáticos 20,000	20,000	20,000	
			Para viáticos del personal 20,000			
			d) Jornales 8,000	8,000	8,000	
			Para pago de jornales, incluso gratificación de 25% 8,000			
			e) Arriendo de bienes raíces. 130,000	130,000	145,000	
			Para arriendo de locales para las cárceles, oficinas y dependencias de la Dirección General .. 130,000			
			f1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado 110,000	110,000	110,000	
			Para pasajes y fletes del personal 110,000			
			f2) Pasajes y fletes en Empresas Privadas 25,000	25,000	25,000	
			Para pasajes y fletes del personal 25,000			
			g) Materiales y artículos de consumo. 250,000	250,000	250,000	
			Para útiles de escritorio, artículos de botica, medicamentos y otros artículos de consumo para la Dirección General y los establecimientos de su dependencia 250,000			
			i1) Rancho o alimentación 4.800,000	4.800,000	4.200,000	
			Para alimentación de reos; para rancho de los vigilantes que por razones del servicio			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$
08	08	04	deben permanecer dentro del recinto de la Penitenciaría y Cárceles de Santiago 4.800,000			
			i)3) Vestuario y equipo	1.200,000	800,000	
			1) Para Vestuario y equipo del Servicio de Vigilancia de Prisiones	740,000		
			2) Para vestuario y equipo de reos en los diversos establecimientos penales, no pudiendo dedicarse a otro objeto.	460,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	40,000	40,000	
			Para adquisición de libros, encuadernación de documentos, impresiones, formularios etc.	40,000		
			k) Gastos generales	300,000	250,000	
			1) Para atender a los gastos de agua, luz, lumbre, lavandería, aseo y demás de la Dirección General de Prisiones y establecimientos de su dependencia	250,000		
			2) Para luz, fuerza y calefacción en los establecimientos de Santiago, incluyendo los talleres de la Penitenciaría	50,000		
			l) Conservación y reparaciones	20,000	100,000	
			Para los gastos de conservación y reparaciones de la Dirección General de Prisiones y todos los establecimientos de su dependencia	20,000		
			m) Mantenimiento de automóviles	45,000	45,000	
			Para la mantención de los camiones de traslado de reos y el automóvil de la Di-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1937	Presupuesto en 1936	Totales por ítem 1937 \$	
08	08	04	rección General	45,000			
			v) Varios e imprevistos		120,000	130,000	
			1) Gastos extraordinarios de aprehensión y traslados de reos e imprevistos	40,000			
			2) Para atender el pago de los gastos que demanden los Hogares Infantiles para hijos de reos que la Dirección General mantiene en Santiago y Valparaíso	80,000			
			w) Adquisiciones		60,000	95,000	
			Para adquisición de artículos inventariables	60,000			
			x) Subvenciones		600,000	600,000	
			Para subvencionar a las casas de corrección de mujeres, según distribución que hará el Presidente de la República y para la atención de todos los gastos que demanden las detenidas, procesadas y condenadas	600,000			
			Totales		10,884,085	9,957,815	
08	08	11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios				7,500,000
			a) Obras públicas		7,500,000		
			Para los trabajos de construcciones carcelarias que deban continuarse o iniciarse durante el año 1937, de acuerdo con la ley N.º 5,709 de 28 de Septiembre de 1935	7,500,000			
			Totales		7,500,000		

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1937.

		Secretaría y Adm. General	Tribunales Superiores	Juzgados de Letras Myr. Cuantía
01	Sueldos fijos	204,900	5.776,490	8.878,545
02	Sobresueldos fijos	51,225	1.757,221	2.663,475
	a) Por años de servicios
	b) Por residencia en ciertas zonas	163,697	426,626
	c) Por otros conceptos	51,225	1.593,524	2.236,849
04	Gastos variables	981,650	544,375	770,442
	a) Personal a contrata	11,400	99,100	33,445
	b) Gratificaciones y premios	2,850	24,775	8,362
	c) Viáticos	1,000	25,000
	d) Jornales
	e) Arriendo de bienes raíces	226,000
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	200,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	50,000
	g) Materiales y artículos de consumo	12,000	40,000	215,635
	i/1) Rancho o alimentación
	i/2) Forraje
	i/3) Vestuario y equipo	3,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	65,000	64,000	60,000
	k) Gastos generales	178,000	63,500	67,600
	l) Conservación y reparaciones	80,000	31,000	20,000
	m) Mantenimiento de automóviles	15,000	6,000
	n) Material escolar
	v) Varios e imprevistos	306,400	207,000	8,400
	w) Adquisiciones	10,000	15,000	100,000
	x) Subvenciones	47,000
	y) Premios
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	3.157,902
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	3.157,902
08	Otros servicios (Presupuestos globales)	1.285,260
	e) Sindicatura General de Quiebras	1.285,260
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extra- ordinarios
	a) Obras públicas
	TOTALES	5.680,937	8.078,086	12.312,462

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1937.

		Juzgados de Menor Cuantía	Registro Civil	Dirección de Protección Menores
01	Sueldos fijos	787,880	2.485,600	741,100
02	Sobresueldos fijos	214,088	737,270	167,625
	a) Por años de servicios			36,000
	b) Por residencia en ciertas zonas	17,118	95,370
	c) Por otros conceptos	196,970	641,900	131,625
04	Gastos variables	245,284	649,400	3.552,619
	a) Personal a contrata	92,040	42,400	206,895
	b) Gratificaciones y premios	24,210	12,400	51,724
	c) Viáticos		20,000	2,000
	d) Jornales			75,000
	e) Arriendo de bienes raíces	45,000	155,000	51,000
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado		20,000	15,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas		20,000	5,000
	g) Materiales y artículos de consumo	46,750	50,000	110,000
	i/1) Rancho o alimentación			800,000
	i/2) Forraje			25,000
	i/3) Vestuario y equipo		4,000	500,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones		160,000	16,000
	k) Gastos generales	6,225	13,000	50,000
	l) Conservación y reparaciones		3,000	21,500
	m) Mantenimiento de automóviles			19,500
	n) Material escolar			45,500
	v) Varios e imprevistos	61,059	98,600	22,000
	w) Adquisiciones		50,000	98,500
	x) Subvenciones			1.438,000
	y) Premios		1,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos
08	Otros servicios (Presupuestos globales)
	e) Sindicatura General de Quiebras
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extra- ordinarios
	a) Obras públicas
	TOTALES	1.247,252	3.872.270	4.461.344

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1937.

		Instituto Médico Legal	Dirección de Prisiones
01	Sueldos fijos	211,700	4.304,400
02	Sobresueldos fijos	52,925	1.678,635
	a) Por años de servicios
	b) Por residencia en ciertas zonas	137,935
	c) Por otros conceptos	52,925	1.540,700
04	Gastos variables	250,400	10.884,085
	a) Personal a contrata	47,520	2.312,140
	b) Gratificaciones y premios	11,880	843,945
	c) Viáticos	20,000
	d) Jornales	8,000
	e) Arriendo de bienes raíces	130,000
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. CC. del Estado	110,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	25,000
	g) Materiales y artículos de consumo	40,000	250,000
	i/1) Rancho o alimentación	4.800,000
	i/2) Forraje
	i/3) Vestuario y equipo	1.200,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	8,000	40,000
	k) Gastos generales	10,000	300,000
	l) Conservación y reparaciones	20,000
	m) Mantenimiento de automóviles	10,000	45,000
	n) Material escolar
	v) Varios e imprevistos	8,000	120,000
	w) Adquisiciones	115,000	60,000
	x) Subvenciones	600,000
	y) Premios
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos
08	Otros servicios (Presupuestos globales)
	e) Sindicatura General de Quiebras
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	7.500,000
	a) Obras públicas	7.500,000
	TOTALES	515,025	34.367,120

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA EL AÑO 1937.

		TOTALES 1937	TOTALES 1936
01	Sueldos fijos	23.390,615	22.737,655
02	Sobresueldos fijos	7.322,464	6.937,732
	a) Por años de servicios	36,000	17,875
	b) Por residencia en ciertas zonas	840,746	697,005
	c) Por otros conceptos	6.445,718	6.222,852
04	Gastos variables	17.878,255	15.929,125
	a) Personal a contrata	2.844,940	2.751,710
	b) Gratificaciones y premios	980,146	984,119
	c) Viáticos	68,000	68,000
	d) Jornales	83,000	78,000
	e) Arriendo de bienes raíces	607,000	606,068
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. C.C. del Estado	345,000	345,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	100,000	97,500
	g) Materiales y artículos de consumo	734,385	635,900
	i/1) Rancho o alimentación	5.600,000	4.885,000
	i/2) Forraje	25,000	14,000
	i/3) Vestuario y equipo	1.707,000	1.175,000
	j) Impresos, impresiones y publicaciones	413,000	398,500
	k) Gastos generales	688,325	713,040
	l) Conservación y reparaciones	175,500	229,500
	m) Mantenimiento de automóviles	95,500	80,500
	n) Material escolar	45,500	45,500
	v) Varios e imprevistos	831,459	640,988
	w) Adquisiciones	448,500	338,500
	x) Subvenciones	2.085,000	1.841,300
	y) Premios	1,000	1,000
06	Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social	3.157,902	3.079,919
	a) Jubilaciones, pensiones y montepíos	3.157,902	3.079,919
08	Otros servicios (Presupuestos globales)	1.285,260	1.196,050
	e) Sindicatura General de Quiebras	1.285,260	1.196,050
11	Construcciones, obras públicas y auxilios extra- ordinarios	7.500,000
	a) Obras públicas	7.500,000
TOTALES		60.534,496	49.880,481